



Bases y Condiciones del Sorteo

"Gana 1M: Comparte esta imagen | Social Media - octubre 2025"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 14 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ("Cuenta Teenpo") o ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo digital o física ("Tarjeta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Seguirnos en Instagram @Tenpocl
4. Compartir en tus historias el post que se subirá el 29 de octubre y comentar "listo" en el mismo post, después de haber seguido los pasos.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden participar si mantienen cuentas Tenpo en su calidad de persona natural.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- Desde: 12:00 horas del 29 de octubre de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 02 de noviembre de 2025

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el premio?

- Se escogerá un ganador, seleccionado aleatoriamente mediante un sistema informático.
- Se escogerán 01 clientes que hayan cumplido los requisitos de la cláusula segunda y 03 suplentes, para el caso que el titular no pueda o quiera recibir el premio.
- **Cuándo se realizará el Sorteo o selección de ganadores:** 03 de noviembre de 2025 a las 12:00 hr.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los ganadores?

- **Premio:** 01 ganador recibirá 1.000.000 de Tenpesos en su Wallet Tenpo.
- **Comunicación:** El Ganador será anunciado mediante la modalidad "historias" en la cuenta de Instagram @tenpocl, en un plazo máximo de 4 horas desde la realización del Sorteo, y a través de una notificación push en su App [Tenpo](#). La historia publicada quedará en "Historias destacadas" llamada "Ganadores".
- El Premio será abonado en la Wallet Tenpo del Ganador, en un plazo máximo de 7 días hábiles, desde que es informado. Lo que se acreditará con el comprobante respectivo.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del sorteo.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.